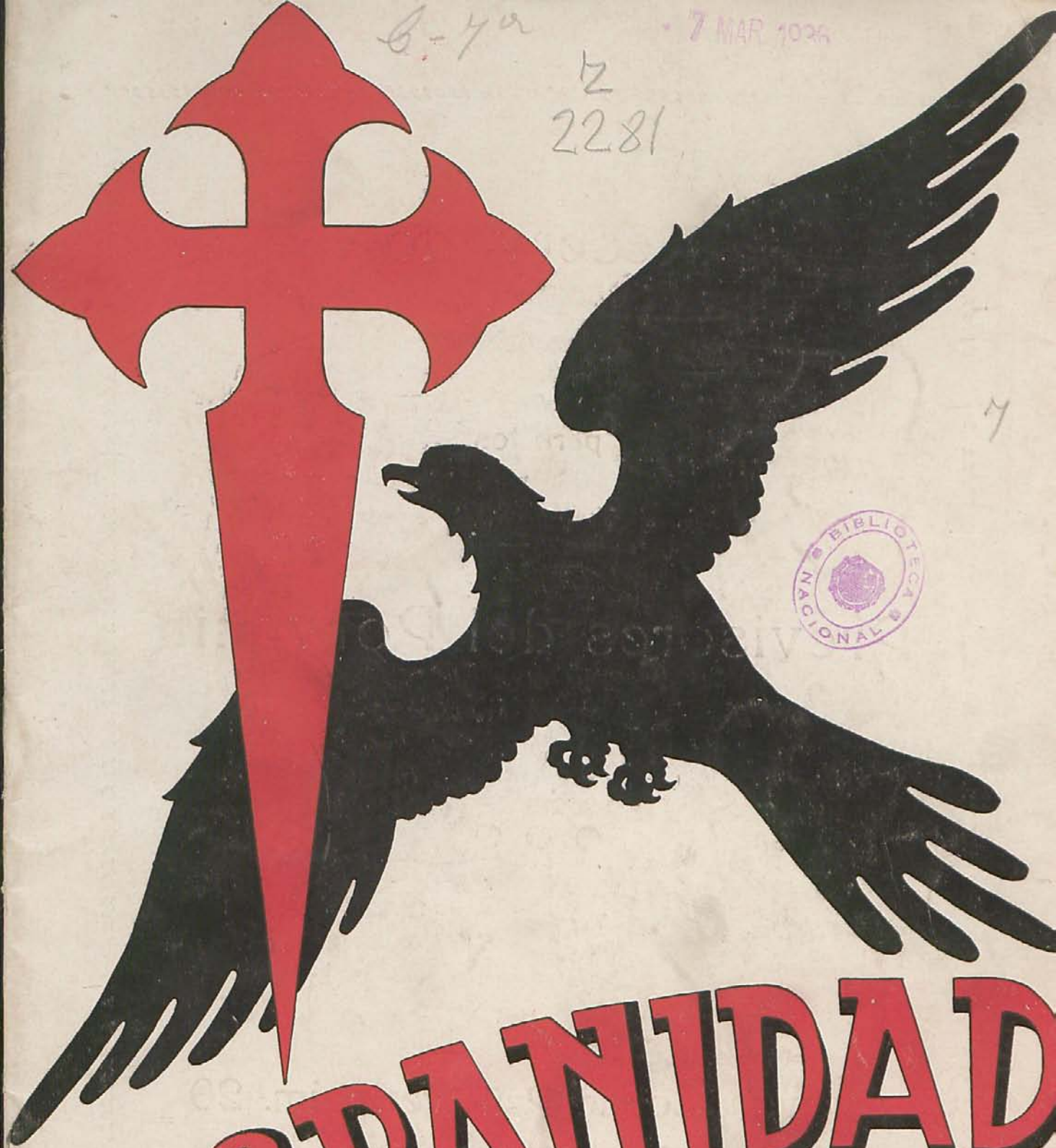


6-40

7 MAR 1926

2
2281

7



HISPANIDAD

1 FEBRERO

30
cts

Reservado

para los

Previsores del Porvenir



Avenida Conde Peñalver, núm. 20

Teléfono 14672

MADRID

LEA USTED

HISPANIDAD

Revista quincenal hispano-americana de Ciencias, Artes, Literatura, Política, Historia y Economía



La Revista de exaltación de España



La que evoca sus recuerdos, sus triunfos,

+ + + sus glorias + + +



Los mejores escritores escriben para

HISPANIDAD



Las mejores fotografías las encontrará en

HISPANIDAD



¡PROPAGUELA!, ¡SUSCRIBASE!, ¡ANUNCIESE!

SUMARIO

FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA: España.—JUAN VÁZQUEZ DE MELLA: Por el derecho o por la fuerza.—Palabras del Maestro.—VALERIANO RUIZ VELASCO: El Padre Zacarias de Vizcarra y el ideal de la Hispanidad.—JOSÉ GONZÁLEZ: Santuarios de la Raza: La Catedral de León.—RAFAEL BURGOS: España en Trento.—FEDERICO DE IRANZO: De la gesta española: Las Navas de Tolosa.—El niño en el arte.—CARLOS PEREIRA: Una monstruosa iniquidad y un procedimiento monstruoso.—JOSÉ M.^a SALAVERRÍA: El oro de América.—MARIO ANDRÉ: El parlamentarismo y el liberalismo que pierden un Imperio.—Palabras augustas que conviene recordar.

“HISPANIDAD”

Revista quincenal hispano-americana de Ciencias,
Artes, Literatura, Política, Historia y Economía

Si todavía no se ha suscripto, envíe sin pérdida
de tiempo el siguiente cupón a la administración:
Calle de Recoletos, 5. - MADRID

BOLETIN DE ADHESION

D.
domiciliado en calle de
desea suscribirse a «HISPANIDAD» por a cuyo efecto
envía por la cantidad de pesetas ⁽¹⁾
(forma de pago) (tiempo) (Firma)

(1) Un año, 10 ptas.; semestre, 6 ptas.
«HISPANIDAD» publica al año 20 números ordinarios y 4 extraordinarios.



REVISTA QUINCENAL
HISPANO-AMERICANA
DE
CIENCIAS,
ARTES,
LITERATURA,
POLITICA,
HISTORIA
Y ECONOMIA

CALLE DE RECOLETOS, 5. — MADRID

AÑO II - NÚMERO 7 - 1.º DE FEBRERO DE 1936

ESPAÑA

Nunca nación alguna extendió tanto como la española sus costumbres, su lenguaje y armas, ni caminó tan lejos por mar y tierra las armas a cuestas.

Comenzáronse las conquistas de indios acabada la de moros, porque siempre guerreasen españoles contra infieles; otorgó la conquista y conversión el Papa, tomastes por letra Plus Ultra dando a entender el señorío del Nuevo Mundo.

FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA

Por el derecho o por la fuerza

No tiene derecho ningún católico a esperar ya sorpresas en la Historia. ¡Si la Historia entera está en el Calvario! El Señor decía: «Cuando Yo sea levantado, todo lo traeré hacia mí»; y cuando fué levantado en la Cruz, cargado con todos los dolores humanos, puede decirse que levantó también entera toda la historia futura de la Iglesia. En los grupos de la Pasión están todos los grupos que, al través de los siglos, olvidan o tiemblan en la defensa de Cristo, o dudan de él, o le niegan, o le blasfeman o escarnecen. Desde el día del Calvario, la Historia ya no tiene más que tres capítulos: los que ignoran a Cristo, los que le odian y los que le aman. Todos los grupos están allí. Cuando veáis a los discípulos pusilánimes y a los discípulos confiados, mirad las escenas de la tragedia suprema.

Muchas veces un sueño letal se apodera de las almas, y hasta los verdaderos creyentes ignoran el peligro y se duermen, mientras los adversarios, auxiliados por los traidores, avanzan por consumir su obra. Dirigid los ojos al Huerto de las Olivas, y allí los encontraremos representados: la Verdad está postrada por la pesadumbre del dolor con que le agobian nuestras culpas, y suda sangre, y tiene la vida en los ojos, y apura hasta las heces el cáliz de amargura, y no lo advierten los discípulos, que están dormidos. Mirad al apóstol que todavía no ha recibido la plena confirmación de la verdad con la Resurrección y le veréis cobarde, pusilánime, negar a su maestro repetidas veces por salvar la vida y no exponerla por el que dió la suya por todos.

Nos asombramos del mitin en donde blasfema el jacobinismo, y de la impiedad que ruge en la prensa y en la tribuna y en la calle: es la reproducción de la turba deicida que va delante de la Cruz mofándose de Cristo con el *Ave, Rex judaeorum*, o diciéndole sarcástica-

mente que descienda de ella. ¡Todo está allí! Los hombres que claudican, los poderes débiles, los poderes cobardes, que transigen con la revolución; los que preguntan, en presencia de la verdad, qué es la verdad; y los que reconociendo que Jesús es inocente y que es justo, le entregan a las turbas, y se lavan después las manos en vez de lavarse la conciencia, también están allí; allí está aquel pretor de Judea, sentado en su tribunal, que oye el clamor de la muchedumbre deicida, excitada por los fariseos, y formula, transigente y débil, la disyuntiva de todos los Poderes que abdican en la injusticia: ¿A quién queréis que se entregue libre, a Barrabás o a Jesús? Y la turba, dirigidas por los príncipes de los sacerdotes y los magistrados de la impiedad, contestará: Crucifica a Cristo, mata a Cristo, destrona a Cristo... y entroniza a Ferrer.

He pronunciado ese nombre, y no ha sido mera equivocación histórica en poner en lugar de Barrabás el nombre suyo; pero ya que lo he pronunciado, quiero decir algo más antes de concluir, que esta es hora de decir claramente las verdades.

He hablado aquí de la escuela neutra, y él era la personificación de la escuela laica, que es la neutra sin la hipocresía; pues bien: aquel hombre—que no era más que un criminal que prostituyó el vínculo familiar, abandonado en la pobreza, cuando él vivía en la opulencia y el placer, a su mujer y a sus hijas; que deshonró la enseñanza y que insultó la Patria en páginas horribles; que armó el brazo del regicida—ha recibido un holocausto al tributo de admiración idolátricas de muchedumbres engañadas y seducidas, y se le ha presentado a él, ignorante, rudo sin letras, como una especie de Sócrates español y de Descartes Catalán, según frases de periódicos extranjeros; y se ve hombre que, según sus mismos defensores,

después de haber predicado el desorden y de haber levantado cátedra de anarquía en la Escuela Moderna, aunque fué el inspirador de las turbas y trazó con anticipación su programa, no tuvo valor, según esos defensores, y contra la creencia general que le suponía hombre de acción, para seguir a sus discípulos en la empresa y acaudillar visiblemente el motín; ese hombre que fué fusilado demasiado tarde, sí, demasiado tarde, porque suplicó la justicia militar una prevaricación política del poder civil que, de no haberse realizado, la hubiera llevado a la muerte una semana después de la bomba de la calle Mayor, cuyo proceso, más grave aún que el de la semana roja, no se quiere revisar, esclarecer ni discutir, jese hombre sigue gobernando desde su tumba en España!

Y es preciso que, por encima de una tum-

ba, gobierne el espíritu católico de una nación, en el Estado. ¿Cómo? Quiero concluir con una frase que os voy a repetir casi literalmente y que he escrito alguna vez, aunque no creo que se haya publicado nunca: Cuando no se puede gobernar desde el Estado con el deber, se gobierna desde fuera, desde la sociedad, con el derecho. ¿Y cuando no se puede gobernar con el derecho sólo, por qué el poder no lo reconoce? Se apela a la fuerza para mantener el derecho y para imponerle. ¿Y cuando no existe la fuerza? Nunca falta en las naciones que no han abandonado totalmente a Cristo, y menos en España; pero si llegara a faltar por la desorganización, ¿qué se hace? ¿Transigir y ceder? No, no. Entonces se va a recibirla a las catacumbas y al circo, pero no se cae de rodillas porque estén los ídolos en el capitolio.

JUAN VÁZQUEZ DE MELLA

Clínica del Dr. Luque

SANATORIO EXCLUSIVAMENTE PARA SEÑORAS

ATENDIDO POR RELIGIOSAS DE SAN VICENTE DE PAÚL



INTERNADO PARA OPERADAS Y DE MATERNIDAD



AVENIDA DE PABLO IGLESIAS, 58

(ANTES REINA VICTORIA)

(JUNTO AL STÁDIUM METROPOLITANO)

TELÉFONOS: 42290 - 42299

Palabras del Maestro

Con la continua propaganda irreligiosa, el espíritu católico, vivo aún en la muchedumbre de los campos, ha ido desfalleciendo en las ciudades; y aunque no sean muchos los librepensadores españoles, bien puede afirmarse de ellos que son de la peor casta de impíos que se conocen en el mundo, porque (a no estar dementados como los sofistas de cátedra) el español que ha dejado de ser católico, es incapaz de creer en cosa ninguna, como no sea en la omnipotencia de un cierto sentido común y práctico, las más veces burdo, egoísta, groserísimo. De esta escuela utilitaria suelen salir los aventureros políticos y económicos, los arbitristas y regeneradores de la Hacienda, y los salteadores literarios de la baja prensa, que, en España, como en todas partes, es un cenagal fétido y pestilente.

La escuela sin Dios, sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimule, es una indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de más ideal y excelso. Es una extirpación brutal de los gérmenes de verdad y de vida que latén en el fondo de toda alma para que la educación los fecunde.

No sólo la Iglesia católica, oráculo infalible de la verdad, sino todas las ramas que el cisma y la herejía desgarraron de su tronco, y todos los sistemas de filosofía espiritualistas, y todo lo que en el mundo lleva algún sello de nobleza intelectual, protestan a una contra esa intención sectaria, y sostienen las respectivas escuelas confesionales o aquellas, por lo menos, en que los principios cardinales de la Teodicea sirven de base y supuesto a la ense-

ñanza y la penetran suave y calladamente con su influjo.

Así se engendran, a pesar de las disidencias dogmáticas, aquellos nobles tipos de elevación moral y de voluntad entera, que son el nervio de las grandes y prósperas naciones de estirpe germánica, en el Viejo Mundo y en el Nuevo. Dios las reserva quizá, en sus inescrutables designios, para que en ellas vuelva a brillar la lámpara de la fe sin sombra de error ni de herejía.

Ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en los países escandinavos, ni en la poderosa República norteamericana tiene prosélitos la escuela laica, en el sentido en que la predica el odioso jacobinismo francés, cándidamente remedado por una parte de nuestra juventud intelectual y por el frívolo e interesado juego de algunos políticos.

Hay algo en la marcha de los acontecimientos que no cabe en moldes tan mezquinos (la represión por la violencia), hay algo en la corriente de las ideas que pasa por entre las rallas de las bayonetas; hay algo en la agitación presente y en los secretos del porvenir que no se encierra en las carteras diplomáticas. Es preciso no contar demasiado con los medios represivos porque la experiencia los muestra débiles; a ideas es necesario oponer ideas; a sentimientos, sentimientos; a espíritu público, espíritu público; a la abundancia del mal, abundancia del bien; a constancia en disolver, constancia en unir; a tenacidad en trastornar, perseverancia en organizar.

JAIME BALMES

El Padre Zacarías de Vizcarra y el ideal de la Hispanidad

En el magnífico Parque del Retiro de Madrid, cuyas amplias y preciosas avenidas tienen para los españoles tantos motivos evocadores, recordándonos con sus rótulos los nombres de las Naciones Hispano-Americanas, hay en la margen izquierda del llamado estanque grande, en breve elevación del terreno y al borde de poético y silencioso sendero, un sencillo monumento, medio escondido entre el follaje.

Es un pequeño altar erigido a la Patria, con la apología y glorificación de España, como homenaje de la Hispanidad; pero si modesto y sencillo es el altar, grande es en cambio y sublime el ara, medallón hermoso de buen cincelado y artístico bronce, donde la Nación Argentina, al declarar fiesta Nacional el 12 de octubre desde el año 1917, presenta al mundo en los tres considerandos que preceden al decreto, las oblaciones, sacrificios y holocaustos que la madre patria realizó en otros continentes en pro de la civilización por medio de sus misioneros, artistas y conquistadores.

Había de ser la gran nación Argentina quien nos hiciera el espléndido regalo de esculpir en metal el acuerdo íntegro y cantar en épico lenguaje el agradecimiento de Hispano-América a la obra de España y sus colonizadores, y por ser la hermana mayor de las demás naciones, hijas de España, quien en los considerandos del decreto vindica a la madre de las calumnias históricas y de la ignorancia, con que nacionales y extranjeros han tratado nuestra ingente obra del descubrimiento con todo lo que al descubrimiento hubo de seguir..., merece de los españoles un agradecimiento singular, que bien podía manifestarse el día de la fiesta de la Hispanidad —12 de octubre—acudiendo en severo y ordenado desfile ante aquel *gran documento*, donde se contienen las más nobles ejecutorias del pueblo español.

La Europa no ha perdonado todavía a España la gloria del descubrimiento *«El aconte-*



Ilmo. Sr. Dr. D. Zacarias de Vizcarra y Arana, autor de la palabra «Hispanidad»

cimiento de mayor transcendencia que haya realizado la humanidad a través de los siglos..., pues todas las rememoraciones posteriores se derivan de este asombroso suceso», (así dice el primer Considerando). Ni quiere que España conserve la prerrogativa y su peculiar modo, no sólo en el denuedo, arresto y valor, sino principalmente en el espiritualismo que animaba a los españoles en presencia de la cruz de los misioneros antes y después de la conquista, *«empresa ésta tan árdua y ciclópea que no tiene términos posibles de comparación en los anales de todos los pueblos»* (2.º Considerando).

Envidias y rencores; acrecentados en nuestros rivales de fuera para falsear nuestra obra civilizadora de América, por ser España quien, simultaneando la evangelización del Nuevo

Mundo, fuera al propio tiempo dique incombustible, ante el cual se estrelló impotente la ola de la pseudo reforma, que iba minando todas las naciones menos la nuestra...

Ni tampoco han faltado nacidos en el propio solar español que por un puñado de pesos, sueros, bolivares, etc., han vendido las calumnias contra España, en conferencias, escritos y discursos, en territorios y países regados con sangre de españoles, y cuyo espíritu ha quedado infiltrado en sus habitantes porque se les dió lo que no ha dado pueblo alguno de la tierra en sus colonias—los apellidos—y con los apellidos la institución familiar y cristiana.

De estos enemigos de casa podemos decir y les podemos aplicar lo que D. Marcelino Menéndez y Pelayo escribe en la primera página de su áureo libro *Los Heterodoxos Españoles*, tomándolo de las Sagradas Escrituras *«Ex nobis exierunt, sed non erant ex nobis»*, pues aunque nacidos en España, no son españoles, sino hijos de la revolución y la enciclopedia, y a los cuales brindamos el tercer considerando: *«...que la España conquistadora y descubridora volcó sobre el Continente enigmático, el valor de sus guerreros, la fe de sus sacerdotes, el preceptismo de sus sabios, las labores de sus menestrales, obrando el milagro de conquistar para la civilización la inmensa heredad en que hoy florecen las naciones, a las cuales ha dado, con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal que debemos mantener con jubilooso reconocimiento.»*

¡Gracias, gracias, hermanos de América! *«...sangre de España fecunda...»*, en versos de Rubén.

Cuando el pueblo argentino—al que siguieron los demás pueblos americanos—celebró por primera vez el 12 de octubre de 1917 la fiesta nacional, creada en virtud del decreto, cuyo contenido está escrito en bronce en el monumento del Retiro madrileño, no había hecho pública todavía el Dr. Vizcarra su palabra *«Hispanidad»*. Los pueblos hispano-americanos y la misma madre patria, al conmemorar en el 12 de octubre el primer desembarco de los españoles en tierras de Guanahani, comenzaron a llamar a esta fiesta Día de la Raza o Fiesta de la Raza.

«Poco feliz y algo impropio», escribió entonces en la revista *«Criterio»* el Ilustrísimo

Sr. Dr. D. Zacarías de Vizcarra y Arana, *«me parece el nombre de «Día de la raza»*, y abogó en distintos artículos por denominarla *«Día de la Hispanidad»*, porque no existe (decía) *«unidad de raza fisiológica, no sólo en los pueblos hispánicos de América, África y Oceanía, sino tampoco en la misma nación española; aunque también es cierto que la palabra raza se emplea en sentido moral, como cuando Jesucristo llama a los escribas y fariseos raza de víboras, siendo fisiológicamente de la misma raza que el Salvador»*. Y añadía: *«Pudiendo llamarse raza española al conjunto de pueblos que constituyen dentro de la especie humana una variedad típica que corresponde al tipo humano español por haber recibido de España el primer impulso civil, cultural, religioso y moral, completado con la sangre española que corre por las venas de las clases más influyentes y más distinguidas por su antigüedad, arraigo y abolengo, de los pueblos hispanos»*. Así como las sustancias—escribía—extrañas, tanto animales como vegetales y minerales, que el organismo del hombre va asimilando desde su infancia no logran cambiar el *tipo humano* que recibió de sus progenitores, así también las diversas razas indígenas y alienígenas que ha ido asimilando poco a poco el *protoplasma español* en sus antiguas colonias, no han logrado alterar substancialmente en ellas el primitivo *tipo hispánico*. Los inmigrantes de otras razas, a la segunda generación y muchas veces a la primera, llevan, sí, apellido extranjero, pero alma española; de la misma suerte que el mosto de Málaga fermentado en las cubas madres de Jerez, toma el gusto y tipo del vino de Jerez.»

Reconocía el doctor Vizcarra que la palabra *Hispanidad* no se hallaba incluida en el Diccionario de la Lengua castellana, y rogaba a este fin a la Academia Española que la adoptase en las dos acepciones que proponía a su estudio *«porque estoy convencido de que no existe palabra que pueda sustituir a la «Hispanidad» e «hispánico» para denominar con un solo vocablo a todos los pueblos de origen hispano y a las cualidades que los distinguen de todos los demás. Encuentro perfecta analogía entre la palabra «Hispanidad» y otras dos voces que usamos corrientemente, «Humanidad» y «Cristiandad». Llamamos «Humanidad» al conjunto de todos los hombres del*

mundo, y «humanidad» (con minúscula) a la suma de las cualidades propias del hombre. Así decimos, por ejemplo, que toda la *Humanidad* mira con horror a los que obran sin *humanidad*, y lo mismo llamamos «Cristiandad» al conjunto de todos los pueblos cristianos, y damos también el nombre de *cristiandad* (con minúscula) a la suma de cualidades que debe reunir un cristiano. Esto supuesto, nada más fácil que definir las dos acepciones análogas de la palabra «Hispanidad»; significa en primer lugar el conjunto de todos los pueblos de cultura y origen hispánico diseminados por Europa, América, África y Oceanía; expresa en segundo lugar el conjunto de cualidades que distinguen del resto de las naciones del mundo a los pueblos de estirpe y cultura hispánica. Hoy la palabra «Hispanidad» figura ya entre las aceptadas por la Academia de la Lengua para ser incorporadas al Diccionario, y es empleada por los escritores de más valía entre la verdadera intelectualidad española.

Cabe la gloria al gran pensador D. Ramiro de Maeztu, paisano ilustre de Fray Francisco de Vitoria, de haberla apadrinado y divulgado en incontables crónicas: le siguieron después innumerables publicistas hispano-americanos, pudiendo decirse que en la actualidad es palabra *consagrada* en las letras patrias, pues como a un conjuro se ha agrupado bajo el contenido de Hispanidad esa pléyade inmensa de escritores, oradores y poetas que en la generación que vivimos, vindica, restaura y definiendo los valores históricos, más que olvidados, falseados y escarnecidos, hasta hace pocos años. No es, por tanto, de extrañar que encariñado con esta palabra, titulara el señor Maeztu su magna obra de 1934 «*En defensa de la Hispanidad*», obra cumbre además y de todos los días, de hoy y de mañana, de interés constante y fijo, como fija y perenne es la riqueza y los tesoros de nuestra civilización cristiana en Europa, América, África y Oceanía. Mucho y bueno sabe D. Ramiro de Maeztu de la fecunda labor que en la Argentina ha realizado y sigue realizando el autor de la palabra «Hispanidad», Dr. Vizcarra, principalmente en Buenos Aires, durante veinticuatro años de plenas e incansables actividades literarias, científicas y religiosas. Era natural que dos inteligencias tan gemelas y privilegiadas se unieran y compenetraran con since-

ra y franca amistad, en el instante mismo de conocerse. Fué esto en aquellos años gloriosos de España—pocos para desgracia nuestra—cuando D. Miguel Primo de Rivera, de memoria eterna para la buena España, e hidalgo y caballero a la usanza de cualquiera de las figuras legendarias que podemos recordar de nuestro siglo XVI, queriendo recoger y traducir en frutos el innato amor de la madre España y su correspondencia por las hijas de América, mandó a la Argentina como Embajador a D. Ramiro de Maeztu, y en verdad que lo fué; un verdadero Embajador, «el mejor embajador que ha enviado España desde hace muchos años» (escribía D. Zacarías de Vizcarra a sus familiares de Abadiano), añadiendo el que estas cuartillas emborrana que fué algo más todavía, Virrey del pensamiento, de la cultura y del espíritu hispánico. ¿Cómo no habían de hacerse amigos cerebros tan extraordinarios, si a esta identificación del saber se unía providencialmente el nervio simpático de las provincias hermanas, alavés de Vitoria el señor Maeztu y de la muy bella y bonita villa de Abadiano en el Duranguésado de Vizcaya el Sr. Vizcarra? ¿Portavoces los dos de la España grande, con los mismos anhelos, inquietudes y entusiasmos, rimando al unísono y siguiendo la misma trayectoria, la defensa no sólo de España, sino de la Hispanidad?

Seguía de Embajador en la Argentina don Ramiro de Maeztu en 1929 y el Consejo Nacional de Educación de Buenos Aires quiso incluir en la edición de cantos escolares una letra para cantar la marcha nacional española en la fiesta del 12 de octubre y otras ocasiones parecidas, y dado el alto prestigio de que justamente goza allí el Sr. Vizcarra, a él se acudió, y compuso estrofas tan bellas que merecían copiarse aquí; en ellas emplea la palabra raza en el segundo sentido que queda expuesto arriba:

«Salve España, solar de nuestra raza,
Que héroes prodigó
Y un mundo al Mundo dió, etc., etc.»

En esta composición vibrante y cálida toda ella, canta breve y sintéticamente las glorias comunes de todas las naciones que componen la Hispanidad. Fué acogida con entusiasmo por el Ateneo Hispano-Americano, según la revista de la Asociación Patriótica

Española (septiembre 1929), por el Embajador de España Sr. Maeztu, y con grandes elogios por los críticos de Buenos Aires, cantándose además en los actos oficiales de más resonancia ante los representantes de las naciones que la tienen en la capital.

No guía nuestra pluma, al hablar del Doctor Vizcarra, desmesurado deseo de realzar ni elogiar su figura. Son los hechos los que han de hablar por sí mismo, empujados por la justicia que exige del eximio Sacerdote, un conocimiento aunque sea incompleto por parte de los muchos que preguntan: «¿Quién es?» Doctor en las tres Facultades de Teología, Filosofía y Derecho Canónico y Licenciado en Letras, cursó toda su carrera en la Universidad Pontificia de Comillas, amigo y condiscípulo de nuestro inolvidable y amadísimo Cardenal Segura—más querido cuanto más sufra persecución—, desempeñaba durante sus últimos años de estudio el cargo de Bibliotecario de aquella Universidad.

El mismo año de su ordenación, 1906, es nombrado Catedrático de Dogma y Lengua Hebrea del Seminario Conciliar de Vitoria. En esta ciudad funda la revista de la Juventud Mariana «Páginas Marianas» y da gran impulso al Catecismo interparroquial de Villassuso. Fué uno de los fundadores y colaboradores de «La Gaceta de Alava», y todavía se recuerdan en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya sus conferencias y discursos, pronunciados en diversas poblaciones con motivo de la conmoción religiosa que se produjo con la famosa ley del candado (entonces todavía en proyecto), contribuyendo con ellos a levantar el espíritu católico del país vascongado, poniéndolo en pie con aquellas grandiosas e imponentes manifestaciones que todavía se recuerdan en España entera. Para sacar provecho de aquel gran fervor católico, escribió la «Cartilla de Acción Católica», que tantos elogios mereció del Nuncio de Su Santidad, de los Sres. Obispos, Cardenal Primado y de Don Marcelino Menéndez y Pelayo; libro que después de hacer veinticuatro años que se publicó sigue siendo obra del momento en que vivimos, pues de haberse practicado sus soluciones y enseñanzas, hubiera sido algo más, y mucho más, fructífero el tiempo perdido con divagaciones alrededor de tan manoseado tema. Grande era la labor intelectual y reli-

giosa que sembraba desde Vitoria el señor Vizcarra, cuando Dios, por mediación del ilustre prócer, católico y argentino Sr. Pereira Iraola, le señaló campos más amplios y necesitados a orillas del Plata, en los que el ya entonces sabio—no obstante su juventud—con la espléndida ayuda material de este preclaro aristócrata Sr. Pereira, prestigio indiscutible en Buenos Aires, pudiera el señor Vizcarra satisfacer en parte la insaciable sed de evangelizar el gran amor de España a América, y el que América se sintiera cada día más española. Sed de Dios, sed de España, sed de Hispanidad, todavía insatisfecha, después de veinticuatro años en Buenos Aires de trabajos incesantes y actividades ininterrumpidas, que lejos de debilitar su esclarecida inteligencia, la vemos manifestarse fresca y lozana, como en los juveniles años de Catedrático de Teología Dogmática y Lengua Griega en Vitoria. Quisieron los vitorianos con sus Juventudes y Asociaciones, que tanto fruto habían recibido con sus doctrinas, testimoniarle en gran homenaje popular la tristeza que sentían con su marcha; mas él, modesto en extremo, con humildad y sencillez verdaderamente ejemplar, frustró los deseos del pueblo, silenciando el día de su marcha. Y ahora comienza la improba tarea de poder contestar a la pregunta ¿quién es el Sr. Vizcarra?, aun narrando sintéticamente lo que ha realizado y realiza en Buenos Aires, por datos que me suministra «El Pensamiento Alavés», «La Constancia de San Sebastián», «Boletín Eclesiástico» de la Diócesis de Vitoria y «A B C» de Madrid. Pero no obstante, ¡cuánta labor ignorada!...

En la Crónica del Congreso Eucarístico Internacional de Madrid consta íntegra la luminosa Memoria presentada por él a aquella memorable asamblea.

Funda en Buenos Aires los cursos de cultura religiosa, de los que ha sido profesor y censor durante muchos años, mereciendo del actual Pontífice en los comienzos de su elevación al Papado, la medalla de oro. Fundación suya son también las «Escuelas Isidorianas», para hijos de españoles, y la «Cultural Isidoriana». Es asesor de la Acción Católica de Damas de Buenos Aires, Juez Metropolitano y miembro muy activo de otras instituciones sociales, culturales y religiosas, y pertenece además a diversas Academias nacionales.

Su labor como publicista, es imposible de enumerar; su capacidad de trabajo, extraordinaria; su firmeza defendiendo la verdad, indomable; su férrea voluntad, unida a una aguda perspicacia, le hacen estar presente a todas las necesidades del momento, en las que la Iglesia católica, la verdad o España exijan defensores..., respondiendo él entonces con libros, publicaciones, folletos, artículos periodísticos, etc., etc. Es director y fundador de la Escuela de Periodismo Católico, con el nombre de «Instituto Grafotécnico», y profesor de uno de los cursos. Obra ésta la más acabada en su género y que ha tenido la virtud de hacer desbaratar por su técnica y por su espíritu, un plan análogo que trataban de implantar las sectas judaico-masónicas de Buenos Aires. Alma de la organización del Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires—sobre todo de la sección española—en 1934, desempeñó en él el difícil cargo de secretario del Comité ejecutivo, y según crónica de aquellos días en «A B C», obra son del P. Vizcarra las conclusiones aprobadas en la sesión final, entre cuyas conclusiones destaca la de levantar una iglesia junto a la costa sobre un espigón, de idéntica forma que la gran cruz del Parque de Palermo, erigida provisionalmente para presidir el Congreso, sobre el monumento a los españoles. Las obras han comenzado el 12 de octubre, día del Pilar, de 1935, primer aniversario de aquella imponente manifestación eucarística que reunió a dos millones de católicos, con la colocación de la primera piedra; esta piedra fué llevada días antes a Roma en avión desde la

capital argentina para que fuera bendecida por Su Santidad el Papa.

Con posterioridad al Congreso—en premio de cuyos trabajos el Pontífice le honró con el nombramiento de Proto-Notario apostólico—ha conseguido fundar «La obra de Cristo Rey», con el fin de obtener la perseverancia de las grandes masas de convertidos, hombres de negocios, literatos, etc., y a este fin ha montado un Secretariado para atender al gran número de consultas, dudas sobre autores, libros, aclaraciones sobre el dogma, pues entre los convertidos hay muchos hombres de carrera y de ciencia; para ayudar a esta penosa labor del Secretariado, se dan en Buenos Aires tres conferencias semanales de Radio, en las que casi siempre se ve obligado a actuar el Ilmo. Sr. Dr. D. Zacarias de Vizcarra y Arana. Esta sección de la Radio es conocida allí con el nombre de «Hora espiritual».

Ante mis ojos tengo varias de las publicaciones del P. Vizcarra, entre ellas, la que titula «¡Españoles, recuperemos nuestra herencia!», reimpresa en Durango (Vizcaya), 1932. Con ella y con los discursos pronunciados en octubre de 1934, en la capital argentina, por el hoy Cardenal Gomá, Arzobispo de Toledo, y el Excmo. Sr. Obispo de Madrid, Doctor Eijo y Garay, quedan bien delineados los caminos a seguir por todos los pueblos que forman nuestra «Hispanidad», para que ésta viva su legítimo y verdadero esplendor.

VALERIANO RUIZ VELASCO

Madrid, enero 1936.

SANTUARIOS DE LA RAZA

LA CATEDRAL DE LEÓN

(PULCHRA LEONINA)

¡Ahí la tienes, lector; abre los ojos; que por la retina entrarán, en lo más escondido del alma, los destellos de esta belleza no soñada, los resplandores de un arte maravilloso.

¿No sabes cómo se llama? Hace tiempo que el pueblo—que no sabe prodigar los adjetivos—la dió un nombre antonomástico. ¡*Pulchra, la Pulchra!*; «tan polida—dice Lobera—que parece que la acapillaron»; el mejor templo de España, según Marín; la que «sobrepasa a todas las de Europa en belleza», en opinión de Jovellanos; el *Tedéum* de piedra, para Castelar; la joya arquitectónica de España, en fin... la *Pulchra*.

Para que creciera ligera y esbelta, los genios que la plasmaron, en la imaginación, la asentaron en lo más alto de la ciudad; la dieron por suelo, un suelo amasado con cemento romano, por el que serpeaban las arterias de unas termas públicas, en donde la *Civitas legionis* de Diocleciano tenía su lonja, su lugar de citas, su centro social.

Cuando Constantino donó los edificios públicos para templos cristianos, los hijos espirituales de San Marcelo no hallaron otro sitio para templo de Santa María que una de las naves amplias de aquellas termas concurridas. Desde entonces, siempre fué este sitio la iglesia de Santa María, nido de amores donde convergían las almas de los leoneses en los días azarosos de las invasiones bárbaras. Desde los ventanales de Santa María veían pasar las colmenas de guerreros que asolaron a Asturica, la sede del convento jurídico; a Coanka, la fortaleza ibera.

Mira a la *Pulchra*, lector; a sus lados orientales viven aún las murallas rotas, las torres mordidas, los contrafuertes, a distancia proporcionada, como centinelas despiertos en plaza sitiada. La *Pulchra* está diciéndonos que Santa María reinó siempre en la ciudad yerma y *squalida*, lo mismo que en la corte de los reyes leoneses. Ordoño II la restauró.

Alonso V hizo en ella los famosos Fueros; Alonso VII se ciñó allí la corona imperial; la España cristiana del siglo XI, «el más rico en momentos gravemente decisivos», según acaba de escribir Menéndez Pidal—*La España del Cid*—, oró en este templo de Santa María, antes de dar aquel salto que jalonaba los puntos estratégicos entre el Duero y el Tajo; aquella España que empezaba a ser conocida y respetada en Europa y conoció legados del Papa, embajadas de reyes y emperadores, caravanas de caballeros que, al retornar de Oriente, no sabían descansar en sus castillos sin peregrinar antes al Sepulcro de Santiago. León era un centro cultural; el intercambio de ideas, de costumbres, de trovas nuevas estaba establecido; la arquitectura evolucionaba rápidamente; los ábsides de Moreruela y de Gradedes, los pórticos de Compostela y de Toro, la planta de Poblet, todo anunciaba que las masas inertes se espiritualizaban, los muros se adelgazaban, con la ayuda de los arbotantes; las bóvedas se cruzaban en diagonales ligeras posándose sobre columnas cimbreantes; el arco apuntaba hacia la línea vertical; empezaba a alumbrar la aurora de un arte nuevo.

Y allí en donde hubo artistas de inspiración, en Amiens, en Reims, en León; allí, en donde se rompían los moldes recios, en los que se habían troquelado las lenguas nuevas, y los pintores, como los del panteón de San Isidoro, de León, sabían desasirse de las normas bizantinas, y a los escultores les empezaba a interesar la forma física, sin desdeñar el ambiente místico que lo envolvía todo y había reyes que manejaban la espada con tanta destreza como la pluma, y trovaban como Alfonso IX, y durante las campañas de Extremadura, dejaba a la reina Berenguela, «flor de santidad que hizo santo a su hijo», bien acompañada de sabios, para que se entretuviera en dotar monasterios, en

gobernar, «cá era muy sesuda dueña, y muy compida de todos bienes»...

Era aquel ambiente de últimos del XII, en León, el más propicio para que germinaran las

viajero incansable por Palestina y por Italia, el cual, para describir su ciudad, lo hace en tonos renacientes: «noblemente asentada, en cuanto sea alegre de tierras, y saludable aire, regancia de ríos; en los prados y huertas abundada, de montes y fuentes deleitosa y memorosa»...; de León era

CATEDRAL DE LEÓN



semillas de un espiritualismo confortable. El pueblo tenía ya lengua propia; la poesía juglaresca tenía matices indígenas, y eran tantos y tan distinguidos los peregrinos que pasaban por León, que la corte de Alfonso IX era tenida por una de las más cultas, de las más hospitalarias de Europa. El eje de todo aquel movimiento cultural era la iglesia de Santa María, «la sede antiquísima», como se la llama en documentos del IX.

En León vivía entonces aquel canónigo que, siendo obispo de Compostela, fué llamado nigromante porque hacía himnos, predicaba con elocuencia y sabía matemáticas y alquimia; en León vivía el Tudense, cronista de los reyes, geógrafo,

San Martino, orador, escriptorario, que viajó por Oriente y trajo noticias curiosas de sus viajes; de León era el entonces famoso cardenal Pelagio, que dirigió una cruzada a Palestina, y a Santa María de León legó su cuantiosa fortuna...

¡Y aun hay quien se extraña de que naciera entonces esta maravilla arquitectónica, que tanto luce por la pureza de sus líneas, por la gallardía de sus formas, por la gracia, sin par, de sus ojivas! ¡Entonces o nunca!

Porque, pasados pocos años, cuando la hegemonía de España pasó a Castilla por la influencia de San Fernando—que también nació en tierras leonesas—fueron Burgos y Toledo y Sevilla y Córdo-

ba las que recibieron las caricias de la protección del Estado.

León ya no necesitaba estas protecciones; los planos de la catedral estaban hechos; la obra cre-



LEÓN. — Claustro de San Marcos

cía, gracias a la generosidad del pueblo, a las donaciones de próceres como el obispo Manrique, y de aquel guerrillero de Alonso IX, Lope de Fenar, quien en 1212, sólo para hacer una imagen de Santa María, en la nueva obra — ¿si sería la Blanca? — donó 40 marcos de plata, cien anillos de oro y muchas piedras preciosas, según nos cuenta el Necrologio de la catedral.

¡Tenía que brotar en León la *Pulchra leonina*!

Mírala bien, lector; empieza a estudiarla, después que tengas las pupilas ebrias de tanta belleza, por los zócalos sobre los que asentaron esos muros que parecen de cera. Mírala bien; son adornos geométricos, trenzados románicos; parecen copias del pórtico de Compostela. Poco a poco, los arcos se apuntan en ojiva, la ornamentación empieza pesada, tosca; las hojas, los tallos, los pámpanos, todo el follaje está en ese período en que las yemas temen abrirse por miedo a las primaveras prematuras.

Toda la portada oeste, hasta las cornisas que

corren horizontales bajo los arcos, son de un ojivalismo primitivo; las figuras que trepan por las arcadas, las imágenes que rellenan las enjutas, los adornos, acusan los titubeos, las vacilaciones de un arte que empieza o la lánguida inspiración de un arte que muere.

La escena misma del Juicio — que no es del último tercio del XIII — tiene, en medio de un realismo escalofriante, tal sabor de vetustez, es tan desigual en la composición, que de seguro que el artista no conocía la visión del Dante, tan extendida por los franciscanos. ¡Hasta se ha dicho que el rey que se agacha para entrar por la puerta del cielo, es San Fernando, y el fraile que franquea, sin tropiezos, la entrada de la ciudad santa, es San Francisco! Hacía ya más de treinta años que estaba cincelada esta escena, cuando empezaron a tener culto estos dos santos.

En todo el exterior de la Catedral están bien definidas dos épocas; hasta los ventanales de las torres, hasta los triángulos de los imafrontes, hasta el remate de los lienzos de los muros, todo se hizo bajo el plano primitivo.

En los calados de la torre del mediodía dejó Jusquíz, el artista flamenco, las huellas de su inspiración, y en el archivo constan las cuentas de este artista genial.

En la portada del mediodía, y en el tímpano de la del oeste, hay tallas sobre cuyos pliegues airosos debieron posarse los mismos cinceles que labraron el sepulcro del deán Martín, y aquí está bien clara la fecha, ¡1237! La misma imagen de la Blanca, con atributos concepcionistas, es de la primera mitad del XIII, y eso es que es una talla tan perfecta, con perfiles tan elegantes, que cualquiera la atribuiría al siglo XV. No habrá mejor escultura en España. Tiene toda la ternura de una sonrisa maternal, todo el ritmo vigoroso e inocente de la Virgen de los amores supraeternos; la mirada dulce, intensa; la frente, como la soñó el poeta del Cantar de los Cantares. Fué repintada en 1551. Delante de ella está el pilar de las Apelaciones Jurídicas de todo el reino de León, por el procedimiento del Fuero Juzgo y del Fuero de 1020.

ARCHIVO. — La mayor parte de los sabios extranjeros que vienen a España, se llegan a León para ver el Archivo. Es, sin duda, en códices, el

más rico, el más interesante de España. Desde el *Tumbo*, que es una colección administrativa, hasta la última catalogación hecha por el Padre Villada. Los códices estuvieron encerrados antiguamente en un armario mudéjar, que se creía ser del XV; pero en estos días, al desarmarlo para llevarlo a la Exposición de Barcelona, pudimos conocer por un documento, inédito y sin firma, que ya existía a principios del XIII. Es un mueble precioso, de tracerías variadas, de herrajes típicos, de factura impecable. La capilla de Santiago también se llamó de la Librería, y para ella hizo un Crucifijo Juni, y labró las actuales puertas, en 1513, Juan de Quirós. Ahora el Archivo está en la parte alta, y la cajonería—del XVII—es muy a propósito para los fines a que se destina. En el actual catálogo se describen 53 códices y se guardan más de 11.000 documentos, sin contar otros cuantos miles que aún están sin catalogar. Desde la escritura del Rey Silo—775—y la de Alfonso VI, con su sello roto—el más antiguo de España—hasta los papeles del XIX, abundan documentos de gran valor paleográfico, histórico, literario; muchos, únicos para conocer la evolución lingüística y jurídica del reino asturleonés.

De los códices más notables mencionaremos algunos:

Una Biblia, de 920, escrita por Juan, diácono, con profusión de pinturas de traza bizantina. Al folio 101 tiene la vida de San Froilán—muerto en 905—, y en el 231, los famosos cánones de Prisciliano. *Un palimpsesto*. Un copista del X raspó las escrituras de una Biblia del VII y la *Lex Romana Visigothorum* y escribió la historia de Eusebio. Afortunadamente se ha podido restablecer la escritura antigua, y hoy tenemos dos letras interesantísimas en el mismo códice. La *Lex Romana* es del VI. *Un antífionario muzárabe*. Tiene una notación musical indescifrable hasta hoy; pero el texto y los adornos son de un valor extraordinario. Es copia de otro del tiempo de Wamba, y la redacción actual es de principios del X.

Está hecho para el abad de Santiago—monasterio contiguo a la catedral—Ilkila, y la personalidad de este abad está demostrada en multitud de documentos de la época. Es, por tanto, extraño que Gómez Moreno—*Catálogo Monumental de León*—y Menéndez Pidal—*La España del Cid*—

digan que este códice, cuya letra es característica del X, sea de 1069.

Un Homiliario, del X, escrito por un Jaquintus, el cual, en el folio V, nos empieza a hablar de un viaje que hizo a Palestina, y nos describe los templos del Santo Sepulcro y Belén, con detalles curiosísimos. *Un Misceláneo*, del IX, con multitud de documentos, algunos inéditos. Un misal, en siete tomos, del XV, riquísimo por las iluminaciones, letras miniadas y orlas elegantísimas. *El libro de las estampas*, del XII, con retratos de varios reyes leoneses, en los que son dignos de admirar los trajes, vestidos, muebles, de sabor bizantino.

También se guardan en el Archivo una colección de cálices y vinajeras de plomo, estaño y barro, de los siglos XII y XIII, muy raras, con relieves preciosos. Además, se conservan los libros de Actas desde el siglo XVI, y libros de cuentas, detallados, con noticias curiosas de artistas, jorna-



LEÓN. — San Isidoro. Panteones

les, seguros contra accidentes del trabajo, vejez, desde principios del siglo XV.

RESTAURACION DE LA CATEDRAL.—Desde el siglo XV se empezó a hacer restauraciones

exigidas por la mala condición de la piedra y por la evolución arquitectónica. En 1631 se hundió la bóveda central. Entonces trazó Naveda la pesada cúpula con lucernario, terminada por Churriguera a principios del XVIII. En 1743 ocurrió la segunda catástrofe; los pilares no podían sostener tanto peso y la ruina total era una amenaza. En 1859 se encargó Laviña de la restauración, quien fué desmontando pesos. En 1868 se encargó Madrazo de la obra y colocó un encimbrado que mereció grandes elogios. En 1880 continuó Demetrio de los Ríos la obra de Madrazo, y en 1892 ya estaba al frente de las obras de la restauración el arquitecto leonés D. Juan Lázaro, quien restauró con gran acierto las rejas, vidrieras, pavimento y algunas pinturas. En 1901 se inauguró la actual iglesia en la forma en que está hoy. Aún hay no poco que hacer, y se haría si el Estado no fuese tan tacaño para fomentar el cuidado y reparación de estas obras, que son una maravilla del arte.

Ahí tienes, lector, una reseña esquemática de la *Pulchra Leonina*.

En ligereza, esbeltez, proporción de miembros, armonía de líneas, no se puede pedir más al genio del Arte. Nació y se desarrolló en una época en que las construcciones férreas, macizas, de los castillos roqueros alardeaban de solidez y de duración. Los castillos medievales yacen en el suelo, enseñando la raigambre de sus ruinas, diciéndonos

lo endeble de las obras, de la fuerza y de la soberbia humanas.

La catedral sigue lozana, como flor perpetua de amor y de belleza, pregonando la eternidad de las ideas buenas, que brotaron al calor de la Fe y de la Caridad.

El tiempo ha resbalado sobre sus muros, sobre sus arcadas, sobre sus torres, y en el siglo XX, como en el siglo XIII, se la sigue llamando *Pulchra*.

Para ella parecen escritas las asonancias de aquel prócer de abolengo leonés, que nació en Carrión y se crió en Liébana, guerrero y poeta, el marqués de Santillana.

Más quien non vos amará
contemplando tal belleza,
o todo ciego será
o en él no habitará
discreción ni gentileza.

Como de la mujer buena dijo el Rey sabio de los hebreos: *Ipsa laudabitur*, así, de la catedral de León, podemos decir: no necesita de los encomios de los hombres. Ella se basta para ser alabada. A lo sumo, nos permitimos publicar esta hipérbole inédita que un poeta extranjero dejó perdida, hace pocos años, en un rincón del claustro:

«Yo no sé—dice—si en el cielo se celebrarán procesiones eucarísticas; pero, si se celebran, estoy seguro que los ángeles llevan por farola a la catedral de León.»

JOSÉ GONZÁLEZ
Arcipreste de la Catedral.

“LA PANCHITA,,

MANTEQUERIA :: FIAMBRES :: ULTRAMARINOS

DAMASO MENGOD

SERRANO, 98 :: TELEFONO 50801 :: MADRID

España en Trento

(CONTINUACIÓN)

IV

El Emperador

¿Quién era el Emperador? Aquí las más enconadas y absurdas disputas. Aquí la incomprensión e ignorancia más absoluta, el corto criterio y estrecha visión al juzgarlo, el odio sectario que no puede o no quiere ver en la grandiosa figura de Carlos V otra cosa que un producto de la *Edad Oscura*, un hombre torvo, de aviesas intenciones, egoísta, intranigente... ¿Quién era el Emperador? ¿Era ese guñapo puesto a las órdenes del Papa, que decía Lutero? ¿O ese fracasado de que nos habla Besold al censurar aquella expresión de desengaño del César, cuando decía que más quería haber sido zapatero que rey de Castilla? ¿Es el hereje que otros han pretendido ver en el Tutor y Defensor de la Iglesia?

Todavía está por hacer la historia de aquel reinado. Los que la han acometido, extranjeros en su mayor parte, no han sabido arrojar de sí el pesado lastre de los prejuicios.

Los únicos reproches, y ya suena a tópico, que la Historia puede hacer al gran Emperador, son el caso de Roma y el llamado *Interim* de Augsburgo, por el que Carlos invadía peligrosamente el dominio espiritual, de derecho exclusivo de la Iglesia. Pero si bien no podremos encontrar una disculpa para tales actos, si tenemos una explicación, y fué su mismo acendrado catolicismo, quien le llevaba, a veces, a buscar por todos los medios la reconquista de lo perdido. Con acierto observa Menéndez y Pelayo que a un hombre así «podrán calificarle de fanático, pero nunca de hereje, y contra todos sus calumniadores protestará aquella sublime respuesta suya a los príncipes alemanes que le ofrecían su ayuda contra el turco a cambio de la libertad religiosa: Yo no quiero reinos tan caros como esos, ni con esa condición quiero Alemania, Francia, España e Italia, sino a Jesús Crucificado. Al lado de tan terminantes declaraciones, continúa Menéndez y Pelayo, poco significa el proceso que Paulo IV, enemigo jurado de los

españoles, mandó formar al Emperador como cismático y fautor de herejes por los decretos de la Dieta de Augsburgo, puesto que tal proceso era exclusivamente político y se enderezaba sólo a absolver a los súbditos del Imperio del juramento de fidelidad, y traer nuevas complicaciones a Carlos V. Así y todo no llegó a formularse la sentencia ni pasó de amenaza la excomunión y el entredicho».

Encontramos en este párrafo de Menéndez y Pelayo unas palabras que hemos observado cumplidas en todos los extranjeros y extranjezantes siempre que tratan de España. Todos son «enemigos jurados de los españoles».

El Emperador, único defensor del catolicismo del siglo XVI, encuentra en la Sede misma del cristianismo el desdén más inexplicable. España, ni aun en los siglos en que fué el campeón de la fe y la verdadera salvaguardia del catolicismo y de la civilización, ha sido comprendida ni respetada.

No hay un tratado de historia en el que lo español no quede relegado a un segundo término, cuando no, y esto es lo más frecuente, es maltratada y hasta insultada. Y lo más triste es que la fobia o incomprensión no es exclusiva de los escritores de la otra acera, sino que parecen emularse en impropiedades contra nuestra patria. Bernardo Navagero dice de Paulo IV que nunca hablaba de su Majestad y de la nación española que no les llamase herejes, cismáticos, germen de judíos y de marranos, hez del mundo, deplorando la miseria de Italia que se veía obligada a servir a esta gente tan abyecta y vil. La Historia de Pastor, entre otros libros, a la que tantas veces hay que recurrir, está llena de duras condenaciones para los españoles, a los que olvida mucho en el curso de su narración, descargando su mal humor en la gigantesca figura del Emperador, a quien culpa de todo lo que pasa por su desmedida ambición, su afán imperialista, etc., y la verdad es que a no haber sido por algo de eso, estuviéramos aún en guerras de reconquista contra los turcos, y el catolicismo, reducido por los luteranos, se hubiera ocultado de nuevo en las Catacumbas.

No pueden comprender una España que pospone su bien material en ansias de mayor espiritualidad. No entienden cómo, a sabiendas, se arruine una nación, si en ese aniquilamiento ganan otra para Cristo. No pueden



El Emperador Carlos V

comprenderlo, porque esto es demasiado sublime para cerebros tan bajos. Si como españoles, dice el P. Carro, debemos reconocer que Carlos V sacrificó a España en hombres y dinero en empresas que no siempre le importaban como nación, como españoles y como católicos no debemos culpar al gran Rey que siempre obró obligado por las circunstancias que mandan en los hombres y que supo emplear nuestras energías en tan nobles causas

como la defensa de la fe y de su imperio en las que iba incluido el prestigio de España.

Lo mismo nuestras guerras y conquistas del siglo XVI que todo el imperio, que bajo su cetro mantuvo Carlos y más tarde su hijo Felipe, no tienen otra explicación que la de haberse constituido España en defensora de la fe verdadera. «La grandeza materia, dice el Maestro, la extensión de los dominios de España por alianzas, por matrimonios, por herencias, en todo el siglo XVI, es nada en comparación de este gran principio de unidad católica y latina, de resistencia contra el Norte y contra la herejía y la barbarie, que constituye en el siglo XVI el alma y el verdadero impulso y la verdadera grandeza de nuestra raza. A Felipe II, políticamente considerada la cosa, le hubiera sido más ventajoso abandonar desde luego los Estados de Flandes y vivir en paz con Inglaterra; pero ni Felipe II ni ningún gobernante español católico de aquellos tiempos podía dejar que la herejía se entronizase sin resistencia en las marismas báttavas, o que, bajo el cetro de la sanguinaria Isabel, oprímiese la conciencia de los católicos ingleses. En general, más que guerras de ambición, de dominación y de imperio universal, las guerras españolas del siglo XVI fueron guerras religiosas, guerras de resistencia contra el elemento germánico. Tan alto, tan generoso y desinteresado móvil bastó a dar unidad y carácter propio a nuestra raza y a nuestra historia. Todo se enlaza, con él y de él depende y por él se explica y justifica: lo mismo las conquistas de América, en Asia, en Oceanía, a donde llevamos la luz del Evangelio y la civilización europea, que la resistencia contra la reforma en Alemania, en Holanda y aun en Inglaterra, donde nos venció el poder de los elementos, movidos por inescrutables voluntades de Dios, más que por el poder de los hombres». Realmente es asombroso pensar hasta qué punto llegó el español del siglo XVI llevado del sentimiento religioso. Pocas naciones, ha dicho Petrie, en la historia del mundo ha hecho tanto con tan escasos medios como España y ello se lo debe principalmente a la influencia ejercida por la Monarquía.

A tales pueblos tales gobernantes, se ha dicho muchas veces. Y el pueblo español del XVI no podía por menos de corresponderle un hombre de la talla de Carlos que rigiera sus destinos. España cumplió en el mundo, como nación alguna, su misión de redención y salvación.

La verdadera reforma de la Iglesia, iniciada en Trento, tenía que estar precedida por un gran desenvolvimiento teológico. Y nunca en España ni fuera de ella se pudo presentar un «pueblo de teólogos», según la frase de Menéndez y Pelayo, como lo fué la España del siglo XVI. El resurgimiento de los estudios teológicos hizo imposible que aquella corrupción de las costumbres y extravíos de la inteligencia, hijas del Renacimiento, siguiera su marcha arrolladora, y así se inició esa opinión favorable al Concilio, de la que participaban desde el Emperador al último de sus vasallos. Por eso España pudo librarse de la peste luterana.

Muchos obstáculos se interpusieron en los buenos deseos del Emperador, que quería acabar de una vez no sólo con la herejía, sino con los abusos que la habían traído. Las continuas discordias con Francisco I, el peligro turco y la insinceridad del Papa, de quien se decía que no quería de verdad el Concilio ni la paz entre los eternos rivales Francisco I y el Emperador, hicieron que éste, distraído por tantos y tan diversos asuntos, no pudiera acometer, como era su deseo, a la ansiada reforma. Esta rivalidad entre el rey de Francia y Carlos, es lo que hizo decir al gran Francisco de Vitoria: «Yo por agora no pediría a Dios otra mayor merced sino que hiciese estos dos príncipes hermanos en voluntad como lo son en deudo, *que si esto hiciese no habría más herejes en la Iglesia ni aún más moros que los que ellos quisiesen; y la Iglesia se reformaría, quisiera el Papa o no*, y hasta que esto no vea ni daré un maravedí por Concilio ni por todos cuantos remedios ni ingenios se imaginaren. La culpa no debe estar en el rey de Francia y mucho menos en el Emperador... Dios se lo perdone a los príncipes o a los que con ellos los ponen, pero no perdonará... las guerras no se inventaron para el bien de los príncipes, sino de los pueblos; y si esto es así, como lo es, véanlo buenos hombres, si nuestras guerras son para bien de España o Francia o Italia o Alemania, sino para la destrucción de todas ellas.»

De nuevo encontramos en la actitud de Paulo III algo de lo que ya observamos en la de su antecesor. El Papa no quiere el Concilio. Vitoria hace notar claramente que si hubiera mejor inteligencia entre Francisco I y el Emperador «no habría más herejes en la Iglesia ni aún más moros que los que ellos quisiesen» y que «la Iglesia se reformaría *quisiera el Papa o no*». Otro dato lo tenemos en aquella célebre carta del confesor de Carlos y teólogo del Papa, el P. Soto, la más conocida de todas, en la que poco antes de morir le da diferentes consejos, los cuales, si los cumpliera, «no solamente no se derogará la autoridad y provecho de la Sede Apostólica y de Su Santidad, pero se acrecentará mucho, y si Vuestra Santidad no lo hace así, no dudo sino que la Silla Apostólica perderá mucho y Vuestra Santidad *será condenado por ello en el juicio de Dios.*»

Y es que, al fin, Paulo III era un Farnese, continuador de la política de engrandecimiento de su antecesor. Por eso no ve con buenos ojos la paz e inteligencia de los dos príncipes, en cuyas manos estaba el destino de Europa. Divididos, en cambio, podría aliarse con uno en contra del otro, según se lo dictaran las circunstancias.

El Emperador no atentaba, pues, contra el poder espiritual del Pontífice al alentar una reforma en la Iglesia por medio del Concilio. Ya hemos visto en otro lugar cómo procuró sacar todo el partido posible en favor de la causa del Concilio, cuando el Papa fué hecho prisionero en Sant Angelo. Al llegar estos rumores a Francia e Inglaterra fueron tan mal acogidos, que declararon no reconocerían las deliberaciones de un Concilio celebrado en tales circunstancias. La verdad es que aunque Carlos pensara en algo parecido, no se atrevió a hacer nada en ese sentido.

Su respeto al Vicario de Cristo, andaba parejo con su animadversión al Soberano temporal. Carlos repite una y otra vez en todas sus cartas la sumisión y obediencia que debe a Su Santidad.

Con motivo de la traslación del Concilio que se celebraba en Trento a Bolonia, Carlos envía su protesta, dando instrucciones de todo a su representante en el Concilio D. Francisco de Toledo, y le dice que haga «lo que allá mejor le pareciere para más justificación del protesto, fundándolo en razones jurídicas, sin en-

trar en ningún punto que pueda tener sabor ni olor de cisma, ni en que el Concilio y autoridad de él quede con los Prelados y otras personas que ahí están...

En 23 de agosto de 1547 escribe a Mendoza dando nuevas muestras de acatamiento al Papa y así le faculta para que haga lo que crea más conveniente, «guardando la autoridad de Su Santidad y su Santa Silla, teniendo solamente presente lo que es necesario para el remedio de esta Germania y reduciéndole a la debida obediencia y que se reformen los rectores y otros que tienen a su cargo almas, para que vivan ejemplarmente, hagan sus oficios y doctrinen al pueblo... cuanto a lo demás que Su Santidad en lo de la reforma haga lo que le pareciere ser menester por el bien general de la Cristiandad y la autoridad y reputación de la Santa Silla, en la cual y en todo lo demás entenderemos de buena gana con Su Santidad, acatándola y teniéndola en esto el respeto que muchas veces ha conocido.» Verallo, Nuncio de Su Santidad cerca de Carlos V, escribía en 17 de marzo lo siguiente: «Otra cosa que promete su Paternidad (el P. Pedro de Soto), de parte del Emperador, es que en las cosas pertenecientes al Concilio Su Majestad no se entrometerá nunca en impedir el desarrollo del Concilio ni tocará un punto la autoridad de la Sede Apostólica y de Su Santidad, al contrario, la favorecerá de buen grado.»

A pesar de todas estas protestas de sumisión a la Silla Apostólica, no parece que el Papa hiciera gran caso de ellas.

Las cartas se suceden sin interrupción, manifestando el Emperador hasta el cansancio que no quería otra cosa que la renovación de las costumbres.

Sin embargo, en Roma apenas si su voz encuentra eco. Paulo III, Farnesio estaba entonces muy atareado aprobando los proyectos de su nuevo palacio y el tiempo que le sobraba lo dedicaba a hacer alianzas con Francisco I, aliado éste de los protestantes y del turco. ¿Qué mayor prueba que ésta de la urgente necesidad de una reforma?

Entretanto los turcos se preparan para, de nuevo, llegar hasta el corazón de Europa. Francisco I se había aliado con el famoso pirata Barbarroja, que llevó la desolación a las costas de Italia y España. En medio de tanta deslealtad, Carlos se debate inerte.

Hasta los protestantes han clamado contra el crimen del francés. Primero ofrecieron su ayuda al Emperador a cambio de ciertas libertades, pero luego renuncian, pues ven con enojo las alianzas de Francisco I que lleva a la Cristiandad al abismo y ante la promesa de Carlos de convocar un Concilio nacional, si el de Trento no se reunía pronto, los luteranos se ponen de parte de Carlos. Con 50.000 hombres penetra el Emperador en Francia. Estos avanzan en su conquista hasta llegar al Marne. Están a punto de caer sobre París, pero Francisco pide la paz, que le es concedida mediante ciertas condiciones que, dicho sea de paso, no piensa cumplir.

Mas ¿a qué continuar? No podemos seguir la historia de estas guerras. No es nuestro objeto. Quede demostrado con lo dicho la sincera religiosidad y alteza de miras del Emperador y su decidido empeño por la reforma de costumbres. El Catolicismo le debe su apoyo en los momentos más decisivos de su Historia.

Hasta que no decline su mando, su vida será milicia, como lo fué siempre, pero milicia dura, cansancio, desengaño...

No pudiendo más renuncia a todos sus títulos y se retira a las soledades de Yuste a prepararse a bien morir. Su hijo Felipe II queda en su lugar. El ya ha trabajado bastante y necesita descanso. A su hijo le ha dicho: Tened siempre a Dios delante de vuestros ojos y ofrecedle todos los trabajos y cuidados que habéis de pasar. Nunca os olvidéis de servirle, sed devoto y temeroso de ofenderle y amarle sobre todas las cosas. Sed fervoroso y sustentad la fe... Esto decía el Emperador *egoísta*, el Emperador *protestante*...

Carlos no podrá ver los resultados del Concilio, ni el final de las contiendas con los turcos. Pero a su lado se encuentra un jovencuelo que en Lepanto ahogará para siempre el poder mahometano, y su hijo Felipe II llevará a cabo la obra de resurgimiento de la vida cristiana y el engrandecimiento del Imperio español de que él puso los cimientos.

Son las dos y media de la madrugada del 21 de septiembre de 1558. Las campanas del monasterio de Yuste, acompasadas y lúgubres, anuncian que el Emperador ha dejado de existir. Los que le han visto morir, se dirigen

a la iglesia a rezar por su alma, mientras que los monjes entonan fúnebres cánticos y plegarias. Un mensajero ha partido rápido con la noticia: Carlos, Emperador del Sacro Imperio Romano, soberano de Alemania, Austria, Flandes, América, rey de España e Italia ha muerto.

Carlos murió como había vivido, como un cristiano. Los que se han atrevido a manchar su memoria no merecen ni el desprecio. El propio Melanchthon hubo de decir: «Más glorioso y más maravilloso que todos los triunfos del Emperador era el dominio que tenía sobre su carácter. Ninguna palabra o acción suya fué imperiosa, nada había en él de forzado y ni la menor señal de orgullo o dureza. A pesar de todos los esfuerzos hechos para enojarlo, escuchó a los luteranos contenido y sereno. Su vida privada es un modelo de templanza, continencia y moderación.»

Entre los modernos no católicos, Oliveira Martins ha hecho el siguiente elogio del Emperador: «Carlos V es el verdadero sucesor de Carlomagno, el defensor del mundo cristiano, superior al Papa, y casi tan monarca en lo espiritual como en lo temporal. Es la imagen de España avasallando al mundo con la expansión de ese genio que aún ahora, después de lentamente elaborado, se impone a las conciencias y a las naciones. En Carlos V el príncipe domina al guerrero, la razón de Estado tiene más fuerza que la bravura. Es el jefe de una nación, es el primer soberano moderno. Es la España que habla por boca de Carlos, Emperador y casi Papa, príncipe y estadista que en España aprenderá las máximas de la novísima política. Es la España, es su genio, es su civilización que, pasando por cima de los planos políticos e imponiéndose a su voluntad, funda con Carlos un trono imperial, un trono de ambos mundos.»

Este fué aquel hombre, aquel genio que tuvo en sus manos las riendas del gobierno de casi todo el mundo. Y esta la España de entonces, «un pueblo de teólogos y soldados, que echó sobre sus hombros la titánica empresa de salvar con el razonamiento y con la espada la Europa latina de la nueva invasión de bárbaros septentrionales; y en la nueva y portentosa cruzada, por no seguir a ciegas las insaciadas

ambiciones de un conquistador, como las hordas de Ciro, de Alejandro y de Napoleón; no por inícuo razón de Estado, ni por el tanto más cuanto de pimienta, canela o jengibre, como los hebreos de nuestros días, sino por todo eso que llaman idealismos y visiones los positivistas; por el dogma de la libertad humana y de la responsabilidad moral, por su Dios y por su tradición, fué a sembrar huesos de caballeros y de mártires en las orillas del Albis, en las dunas de Flandes y en los escollos del mar de Inglaterra. ¡Sacrificio inútil, se dirá, empresa vana! Y no lo fué, con todo eso, porque si los cincuenta primeros años del siglo XVI son de conquista para la reforma, los otros cincuenta, gracias a España, lo son de retroceso; que el protestantismo no ha ganado desde entonces una pulgada de tierra, y hoy, en los mismos países en que nació, languidece y muere. Que nunca fué estéril el sacrificio por una causa justa y bien sabían los antiguos Decios, al ofrecer su cabeza a los dioses infernales antes de entrar en batalla, que su sangre iba a ser semilla de victorias para su pueblo. Yo bien entiendo que estas cosas harán sonreír de lástima a los políticos y hacendistas que, viéndonos pobres, abatidos y humillados a fines del siglo XVII, no encuentran palabras de bastante menosprecio para una nación que batallaba contra media Europa conjurada, y esto, no por redondear su territorio ni por obtener una indemnización de guerra, sino por ideas de teología..., la cosa más inútil del mundo. ¡Cuánto mejor nos hubiera estado tejer lienzo y que Lutero entrara y saliera donde bien le pareciera! Pero nuestros abuelos lo entendían de otro modo, y nunca se les ocurrió juzgar de las grandes empresas históricas por el éxito inmediato. Nunca, desde el tiempo de Judas Macabeo, hubo un pueblo que con tanta razón pudiera creerse el pueblo escogido para ser la espada y el brazo de Dios; y todo, hasta sus sueños de engrandecimiento y de monarquía universal, lo referían y subordinaban a este objeto supremo: *Fiet unum ovile, et unus pastor.*

RAFAEL BURGOS

(Continuará.)

DE LA GESTA ESPAÑOLA

LAS NAVAS DE TOLOSA

Así se forjó España. Sangre y Fe fueron yunque y martillo. Así se hizo España y dió su esencia a la buena causa de la Catolicidad. Sangre y Fe nos bastaron para vivir ocho siglos sobre las armas. Con tan sencilla receta triunfamos para España y para Europa. Después del XVI, ya nada fué suficiente ni apropiado para curar el cuerpo malherido de la Patria. Aquellos españoles de la reconquista y la contrarreforma tenían en sus manos la receta simplista—no compliquemos las cosas que a lo mejor son muy sencillas, ha dicho Eugenio Montes—. Sangre y Fe. Caudal que macizó la laguna española de esencia de Patria y el mundo de esencia de Cristo. Allí donde hubo sangre triunfó la Fe; allí donde hubo Fe derramó generosa la sangre. De Séneca aprendimos el estoicismo, ese licor de fortaleza que hace el carácter y anula el temperamento. Esa fortaleza templó el carácter de la Patria, y carácter es algo que se graba y jamás desaparece. Europa rebosando rencor y separatismo no quiso o no supo apreciar las hazañas españolas grávidas del ideal cristiano y universal; todo hombre tiene posible salvación, sea de la raza y condición que fuere, decíamos nosotros. Después del 98 se exacerbó un racismo a la inversa. Se clamó contra el Cid y se pretendió cerrar con doble llave su sepulcro. Ahí está la tumba de España, se dijo con inoportunidad y desconocimiento de la historia. Permitidme que abra el sepulcro y os presente las Navas de Tolosa que allí yacen entre telarañas de polvo y olvido.

El Rey de Castilla Alfonso VIII hacía un llamamiento a todos los príncipes de la Cristiandad. Roma no hizo esperar la respuesta. Su población ayunaba tres días a pan y agua,

hambre y sacrificio muscular, el espíritu de los pueblos libres y creyentes. Bajo el arco de Constantino Bajo la ojiva de luz. Luz de Cristo que obscurece las antorchas humanas de Nerón, desfila la heterogénea muchedumbre alzada la cruz de Pedro: ya llegan a San Juan de Letrán, allí Inocencio III recoge el «Lignum crucis» y luego desde el balcón del Cardenal Albani bendice al pueblo católico, y a Castilla y a todos los pueblos que acompaña a Alfonso VIII. El pueblo ora breves momentos y luego la Santa Misa de Cruzada. Así imploraban el favor de Dios para la causa española, los grandes y pequeños de Roma, corazón de la cristiandad.

En junio de 1212, la imperial Toledo cobijaba a Reyes y Prelados, caballeros y hombres de a pie—todos en traje de batalla, pues el Rey de Castilla prohibía la seda y el oro y demás lujos en los arreos, que desdican de la austeridad del ejercicio militar—, que en cuerpo y en espíritu se preparan para la guerra santa.

De Alemania y de Francia, de Italia y de Austria, vinieron los «omes de ultrapuertos» para combatir a los infieles. La voz de Roma esta vez no clamó en el desierto. De Aragón el Rey Pedro había traído la flor de su caballería, que entusiasmada llegaba a Toledo dispuesta a la lucha por la buena causa. Y también el Rey Sancho de Navarra había prometido su ayuda.

Todo el Ejército reunido ya, se puso en marcha. De vanguardia iban los franceses e italianos, guiados por el castellano Diego López de Haro. Diez mil caballos y cuarenta mil infantes constituían este Cuerpo. Luego los ejércitos de Castilla y Catalano-aragonés en

campos distintos para no cruzarse y molestar. Después, y a modo de retaguardia, los Concejos o Comunidades de Castilla.

Tomado por asalto Malagón y Calatrava—que fué entregada a los caballeros de la Orden—, nuestro ejército sufrió la indisciplina y el desorden; los «ultramontanos», pretexto los grandes calores sufridos, se insubordinaron y se volvieron a su país. La corrupción de lo mejor es lo peor, y por ello este ejército menos disciplinado que unido en la fe religiosa se convirtió en gavillas de bandidos que devastaban lo que al paso encontraban. El ánimo esforzado de Alfonso VIII sufrió rudo golpe, pero pronto se mitigó con un hecho providencial: al llegar a Alarcos se les presenta el Rey Sancho de Navarra—al cual ya no se esperaba—con lucida y numerosa hueste.

Así las cosas, llegó el ejército al pie de un abrupto monte en que se abría el paso de la Losa, defendido por los mejores guerreros musulimes. Aquí se presenta el famoso pastor que conoce un paso al abrigo de los ojos sarrazenos. El providencial pastor—que han negado los que siempre cierran los ojos al milagro—conduce al ejército cristiano a una gran meseta; a su vista se ofrece el ejército musulmán formado en media luna. Es el domingo 15 de julio de 1212. Al siguiente día, apenas la luz disipa las brumas de la noche, ya está el ejército cristiano ordenado en cuatro legiones. Lánzase la vanguardia al ataque del primer destacamento musulmán; unos ciento sesenta mil voluntarios árabes rechazan el asalto con tanto brío, que los enemigos penetran en nuestras filas; ya llegan donde estaba sin inmutarse «nin en la color, nin la fabla, nin en el continete» el Rey de Castilla. Tal número de enemigos le rodean, que exclama dirigiéndose al Arzobispo de Toledo: «Arzobispo, yo e vos aquí muramos». «Non quiera Dios que aquí murades—contesta el Prelado—, antes aquí

habedes de triunfar de los enemigos»; y el Rey replica: «Pues vayamos a socorrer a los del primer haz que están en grande afinamiento». El Rey, seguido de su bizarro séquito, combatía como un guerrero más. Su estandarte, tremolando la Inmaculada, se clavaba en los puestos de mayor peligro. Gracias a su ímpetu y al de los guerreros castellanos, aragoneses y navarros, la victoria en un principio incierta, la sonreía a los cruzados. Falta destruir la humana fortaleza del Moramamolin. La caballería cristiana cargó violentamente sobre aquellos diez mil etíopes encadenados e inmóviles. El Alférez Mayor de Castilla, Alvar Núñez de Lara, aparece en el centro de aquel castillo de ébano; al penetrar en él se ha encontrado con el Rey de Navarra que con varios tercios aragoneses y catalanes ha abierto sangriento boquete en la barrera de negros. Después ya es todo mortandad y ruina para los árabes. El juicio de Dios está conocido y es hoy el último día de los musulimes—dice un historiador árabe.

El espíritu une indeficientemente; la materia separa y contrapone. En las Navas está presentida la unidad española, y esa unidad es sólo fuerza de espíritu. La materia ni se destruye ni se crea, se transforma, dice el principio físico; y en lo moral—y la unidad espiritual es de moral—el espíritu es uno e indivisible. Después de las Navas, Fernando en Castilla—por cesión de una santa mujer—ganó a León para jamás perderlo. Y Jaime de Aragón hizo rezar en cristiano a Valencia y Mallorca. La unidad se hacía por fases de larga duración. Las Navas fué el día primero de la Hispanidad. No en vano Alfonso VII mandó a Roma como trofeo de guerra la tienda de oro y seda de Moramamolin. Y es que aquellos españoles no olvidaban nunca el consejo evangélico: «El que se gloria, gloriése en el Señor».

FEDERICO DE IRANZO



La merienda de los patitos

en el
arte

El
niño

La vuelta de la pradera



Una monstruosa iniquidad y un procedimiento monstruoso

Los Arzobispos y Obispos de Méjico, por sí mismos o por sus representantes, dirigieron un memorial muy respetuoso, y hasta humilde, al general presidente Lázaro Cárdenas (ayer Calles), para pedirle que inicie las reformas de los arts. 3.º, 24, 27 y 130 de la Constitución, así como de la Ley de bienes nacionalizados, promulgada el 31 de agosto de 1925. Es de suponer que los Prelados no podían esperar una respuesta favorable, ya que Cárdenas se complace en reiterar públicamente su propósito de llevar hasta la consumación una lucha de clases, con la descatalogación radical del pueblo mejicano. El Episcopado sólo ha querido, sin duda, dejar constancia de su protesta y de las manifiestas intenciones del representante de la dominación armada. La respuesta era de estampilla: «No ha lugar a lo solicitado, y se previene a los peticionarios que el Gobierno procederá con rigor inflexible.»

Muchas veces la verdad parece inverosímil. Yo quisiera que alguien declarara falsos los textos de la Ley de nacionalización de bienes, y calumnia las citas que de ellos voy a hacer. Pero hay que aceptar la evidencia. Esta ley existe, esta ley se aplica, esta ley seguirá en vigor hasta que el ciudadano general presidente Lázaro Calles, o Cárdenas, rinda el parte de victoria en su lucha de clases, declarando que se confiscan las fincas rústicas y urbanas de sus generales y de sus embajadores.

La ley empieza definiendo: «Son bienes de la Nación, representada por el Gobierno Federal (representando a su vez como se sabe): I. Los templos que estén destinados al culto público y los que, a partir del 1.º de mayo de 1917, lo hayan estado alguna vez, así como los

que en lo sucesivo se erijan con ese objeto. II. Los obispados, casas curales y seminarios; los asilos o colegios de asociaciones, corporaciones o instituciones religiosas; los conventos o cualquier otro edificio que hubiere (así, hubiere) sido construido o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso; y III. Los bienes raíces y (los) capitales impuestos sobre ellos que estén poseídos o administrados por asociaciones, corporaciones o instituciones religiosas, directamente o a través de interpósitas personas.»

Este artículo podría tomarse con una brisa de libertad sin el siguiente, que define la palabra templo. Son templos, dice Cárdenas, «los edificios abiertos al culto público con autorización de la Secretaría de Gobernación». Pero aquí viene lo mejor. Ya no se persigue a los fieles en sus personas, sino echándolos a la calle. El procedimiento es muy sencillo. Cualquiera dueño de un inmueble puede amanecer un día con la sorpresa de que su finca es un templo y que está sujeta a la ley nacionalizadora. Cárdenas presume «como tales (templos): 1. Los edificios que por su construcción o por algún otro dato objetivo revelen que fueron construidos o que han sido destinados para la celebración del culto público. 2. Cualesquiera otros locales en que se realicen habitualmente, y con conocimiento del propietario, actos de culto público». Cárdenas no fija con precisión lo que entiende por culto público. Para evitar el peligro de la sensación, los fieles mismos, aterrorizados, deruirán los altares, quemarán las imágenes, fundirán los cálices y desgarrarán los paramentos, antes de que los agentes de Cárdenas se apoderen de los muebles y del inmueble

donde puedan congregarse varias personas con el fin delictuoso de orar.

Cárdenas no sólo impide la plegaria en las catacumbas nacionalizadas. Se opone, sobre todo, a la enseñanza religiosa, y a la administración religiosa, y a la propaganda religiosa, aun cuando estos delitos se cometan en el fondo de un sótano o en la alcoba de un perito contador. Cárdenas persigue el crimen, sin dejarle un solo refugio. El artículo 3.º de su ley, es colosal: «Se entenderá que un bien (¡vaya un bien!) ha sido destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso, cuando, con conocimiento del propietario: I. Se lleven a cabo habitualmente actos que impliquen propaganda pública de un credo religioso; o II. Se establezcan oficinas o despachos de personas que disfruten de autoridad en los fieles de una religión o secta, y que desempeñen funciones relativas a éstas; o III. Se instale una escuela o centro de enseñanza, bajo cualquiera denominación, con tendencias u orientaciones religiosas; o IV. Se afecten a propósitos u objetos religiosos los frutos o productos del bien que se trate; o V. En general, cuando aunque no ocurra ninguno de los hechos enumerados en las facciones anteriores, pueda inferirse ese destino por datos que directamente lo acrediten o por circunstancias que fundadamente hagan presumirlo.»

Nunca se ha combatido la lepra, la peste bubónica, el tifus exantemático o la fiebre amarilla, como en México la religión. Ningún propietario permitirá el establecimiento de escuelas religiosas en su fundo, porque, si pa-

sados seis meses no hace la denuncia, se entenderá, «sin que haya lugar a prueba en contrario, que el dueño de un inmueble tuvo conocimiento del destino a que se refieren los artículos anteriores». Los propietarios pasan automáticamente a ser perseguidores y delatores. Para que alcance mayor eficacia el precepto, Cárdenas ofrece recompensas a los denunciantes voluntarios. ¿Habrá quien arriende un local, no ya para «templo», escuela, oficina o centro de propaganda religiosa, sino para librería religiosa o venta de rosarios?

Se abre también la partida de caza contra «las interpósitas personas de asociaciones, corporaciones o instituciones religiosas, aun cuando sean reconocidas como asociaciones de beneficencia o como simples sociedades civiles o mercantiles». Cárdenas descubre a estas interpósitas personas, «por hechos que directamente lo acrediten o por circunstancias que hagan presumirlo fundadamente».

Broche de oro y diamantes. Atiendan los juristas. Los tribunales no tienen participación alguna en la aplicación de esta ley. Todo lo hace Cárdenas, con su Secretaría de Hacienda. Cárdenas dicta la ley de nacionalización, y Cárdenas la aplica por medio de un empleado, sin que haya recurso contra sus determinaciones, hasta que ya esté consumado el despojo. La Corte Suprema de Justicia (el Tribunal de Garantías), dice que no procede el amparo de la Justicia. La Corte Suprema toca la trompeta de caza.

Hay jueces en Berlín.

CARLOS PEREYRA

EL ORO DE AMERICA

Resulta cargante, por lo necio y presuntuoso, ese estribillo con que se apedrea a los descubridores de América. «Los españoles marcharon a Indias, arrastrados por la sed de oro...» Pero yo quisiera saber qué otra clase de sed lleva a las gentes de otras naciones a los territorios de Africa, Asia y Oceanía, por cuya posesión disputan como fieras. ¿Quién ha hecho la grandeza de América, sino la codicia? Los millones de emigrantes que desde hace cuatro siglos van a instalarse en tierras americanas, ¿por ventura se embarcan impulsados por el deseo de contemplar el paisaje? Únicamente la codicia los arrastra.

Los españoles han seguido en América el ritmo de cada época, y no hay más. Pero el español, históricamente, es un hombre que no sabe defenderse; no sabe disimular con fórmulas de abogado sus acciones. De la acción de España en América, por ejemplo, sólo se ha hecho resaltar la parte correspondiente del siglo XVI. El siglo XVI tenía un sentido heroico, y España, en aquel momento, sentía el heroísmo tal vez con más vehemencia que otros pueblos. Descubrió y conquistó a América al estilo de la hora; a lo heroico. (Por ahí anda un libro mío: Los conquistadores, o el origen heroico de América). Pero el sentido heroico de la vida cayó en el siglo XVIII en el mayor descrédito. El siglo XVIII, verdadero antípoda del siglo XVI, concluyó de consumir la obra de desprestigio que la envidia de Europa y el fanatismo puritano de Inglaterra habían mucho antes iniciado.

En el siglo XVI buscaba España en las Indias el oro, la plata, las esmeraldas. Pero en aquel mismo tiempo, más bien un poco después, los ingleses, los holandeses y los franceses buscaban en América eso mismo, con la diferencia de que los buscaban por medio de

la piratería. El gigantesco esfuerzo de España en América no termina cuando hemos citado todas las formas de voluntad, de valor, de inteligencia y de acción constructiva; no es solamente el descubrir, el navegar, el cruzar las cordilleras y los páramos, las selvas enmarañadas y los desiertos, y el dominar con cuatro docenas de hombres grandes Imperios, y el construir ciudades, organizar naciones, elevar Catedrales y Universidades; además de todo esto había que defenderse de los piratas. Los piratas venían a destruir lo que los españoles edificaban. Era preciso reconstruir, estar siempre al cuidado de reponer la civilización que asolaban los terremotos, las fiebres y principalmente los forajidos. Y esos piratas no eran seres indocumentados, ni pocos. Salían en fuertes escuadras de su propio país de origen, a ejercitar legalmente el incendio y el robo. El mar de las Antillas se convirtió en un hormiguero de facinerosos ingleses, franceses y holandeses. Notable ejercitación del heroísmo.

Al terminar la época del heroísmo, los españoles no hicieron otra cosa que acomodarse al ritmo del tiempo. Véase cómo en el siglo XVIII los virreinos se llenan de colegios, imprentas, sociedades culturales, compañías comerciales y agrícolas. Y en el siglo XIX alcanza Cuba y Puerto Rico un grado de esplendor, que no lograrán disminuir todas las propagandas en contrario de los separatistas. Pocos meses antes de la incorporación de Puerto Rico al Imperio norteamericano, yo estuve en la hermosa isla; era un país de una población extraordinariamente densa, de una perfecta agricultura, de una paz y un régimen social como no se usan en otros territorios de las zonas calientes.

JOSÉ M.^a SALAVERRÍA

El parlamentarismo y el liberalismo que pierden un Imperio

Los historiadores españoles serviles al liberalismo, y, tras ellos, los de otros países de Europa, insinúan o afirman que Fernando VII es el único responsable de la pérdida del Imperio de Ultramar. Con un poco de habilidad política, hubiera podido, dicen, restablecer su autoridad; bástale conceder a la América española la libertad comercial.

Fernando VII fué, en muchos aspectos, un mal soberano, pero esto no es motivo para cargarle con las culpas de una junta y de un parlamento. No podía dar pruebas de habilidad política estando en Valencay prisionero de Napoleón, mientras que varias juntas actuaban en su nombre sin poder consultarle. Durante los últimos cuarenta años del siglo anterior se habían concedido a los americanos numerosas libertades comerciales, y la administración reformada era la admiración de Alejandro de Humboldt, observador imparcial, más bien severo que otra cosa.

Traslademos aquí, al azar, algunas de sus observaciones:

«Sobre todo, el rey Carlos III es quien por medio de medidas tan prudentes como enérgicas, se ha convertido en el bienhechor de los indígenas.

«Entre los doce (funcionarios superiores) que administraban el país en 1804, no había ni uno a quien el público acusase de corrupción o de una falta de integridad...

«En ninguna parte goza el pueblo bajo, del fruto de sus fatigas como en las minas de Méjico. No hay ley ninguna que fuerce al indio a escoger este género de trabajo o a preferir tal explotación a otra...»

En la gran obra de Humboldt, hay además capítulos enteros sobre el comercio y la industria, acompañados de cuadros estadísticos, sobre los reglamentos del trabajo en las manufacturas, con objeto de proteger a los obreros contra la rapacidad de los patronos (de donde las quejas de éstos que encontraban ecos en nuestros filósofos), sobre la instrucción pública y el progreso de las ciencias. En dicha

obra hay dos cosas que harían enrojecer de vergüenza a nuestros autores contemporáneos que se obstinan en escribir exactamente lo contrario de la verdad.

Ciertamente parece que el régimen republicano hubiese de peligrar en Francia, si se refiriese a los adolescentes de nuestros Colegios la verdad acerca de antiguo régimen español en América. En Inglaterra y en los Estados Unidos no tienen semejantes preocupaciones. Tampoco las había en Francia en tiempos de la primera República: representantes diplomáticos de Francia en esta época han escrito francas apologías de ese régimen. He aquí, por ejemplo, unas de las páginas del ciudadano Bourgoing, embajador de Madrid, sobre esta cuestión de las libertades comerciales que, se nos dice, negaban obstinadamente los reyes absolutos a sus súbditos de Ultramar; después de haber demostrado con cifras a cuán alto grado de prosperidad se había elevado América en pocos años, y de haber dado pruebas del desarrollo industrial y comercial de Cuba, traza el cuadro siguiente de la isla de la Trinidad:

«La corte de Madrid ha tomado con respecto a ella en estos últimos tiempos una decisión valerosa, de la cual no puede menos que congratularse a sí misma. Ha concedido a esta colonia tal libertad que puede ser no hay otra igual en el mundo. Hace veinte años que estaba casi desierta y por tanto inculta. El Gobierno español ha abierto sus puertos a todos los extranjeros sin distinción. Les ha invitado a ir a establecerse con sus capitales, su industria, sus negros. Ha eximido de derechos cuanto los españoles exporten, sea de esta colonia, sea de la costa vecina de Tierra Firme y sólo ha gravado con módicos derechos lo que los extranjeros embarquen para puertos no españoles. Ha hecho algo mejor. Ha confiado el gobierno de la Trinidad a un hombre tan esclarecido como bienhechor, Don Joaquín Chacón.

«De aquí una prosperidad tan rápida como

brillante... Hace pocos años que apenas si se encontraban allí veinte ingenios de azúcar. En este momento hay más de trescientos sesenta. Los descontentos de diversas islas de las Antillas, sobre todo de las nuestras, se han refugiado en la Trinidad llevando consigo todos los negros que han querido seguirles. No se exagera al calcular ya en 60.000 el número de sus colonos, españoles en corto número, americanos de los Estados Unidos, y sobre todo franceses, ora emigrados, ora patriotas». Nada permite afirmar que si Fernando VII hubiese estado en el trono de 1808 a 1813, hubiese roto la tradición de los otros Borbones, antecesores suyos. Mientras que permanece prisionero y se sublevan los pueblos a favor suyo, los americanos que formaban Juntas para defender sus derechos—y, la inmensa mayoría, son sinceros—, son tratados como rebeldes por las Juntas españolas y la Regencia. Sin embargo, aquéllos no hacen más que seguir el movimiento de la metrópoli. Se les objetaba que debían someterse a la Junta de España. Desde luego el caso no se había previsto y ningún texto legal los obligaba a ello. Y, además, ¿a qué Junta obedecer, al principio, cuando surgían en todas las provincias y cada una pretendía ser soberana? En el gobierno y administración de España hubo entonces una anarquía cuyos efectos repercutieron en América. Así en 1808, cuando Liniers, virrey de Buenos Aires, no era dimisionario ni estaba destituido, el Ayuntamiento sabe, por carta de su representante en España, que la Junta de Galicia ha nombrado otro virrey, y otro tercero la Junta de Granada, denominándose cada una de ellas soberana.

Desde 1810 a principios de 1814, el poder lo ejercen las Cortes que residen en Cádiz o en la isla de León, cuando Andalucía, casi entera, está sometida al rey intruso. Durante más de cuatro años esas Cortes laboran en la demolición del antiguo régimen. Esta es una de las más tristes ironías de la historia: mientras que el pueblo español lucha—¡y con qué exasperado heroísmo!—contra el liberalismo revolucionario y anticatólico representado por el rey José Bonaparte, sus puestos diputados, liberales y demócratas, hinchén el palacio de las Cortes con sus declamaciones humanitarias y filosóficas y votan una constitución y leyes basadas en los principios revolucionarios.

El 22 de enero de 1809, la Junta central había decretado que los dominios de las Indias tuviesen representación nacional directa e inmediata en las Cortes. El número de diputados concedido a los americanos era insuficiente; no obstante, se había realizado un gran progreso. Aquéllos podían desde entonces hacer oír su voz, adueñarse de la opinión pública, discutir con los representantes del pueblo español, reclamar leyes nuevas, hacerlas votar. Desgraciadamente no obtuvieron casi nada. Carlos III, soberano absoluto, había efectuado en el siglo anterior, reformas mejores y más radicales que las decretadas por el Parlamento liberal.

Se vive bajo el reinado de la fraseología estéril. La mayoría de los diputados españoles ignoran casi en absoluto lo que es América, su historia, sus costumbres, el estado exacto de su agricultura, de su comercio e industria. Están bajo la impresión de errores y calumnias que han leído en folletos ingleses, franceses y españoles. Hojean los Incas de Marмонтel. Las sombras de los abates «filósofos» Raynal, Nably y Genty, gravitan sobre la Asamblea y dirigen los debates. Hay enternecimientos ñoños sobre la suerte de los inocentes indios, hijos de la Naturaleza, encenagados en la ignorancia y la miseria, embrutecidos por los virreyes.

Se hace su apología, se les multiplican las promesas. Un indio diputado del Perú, se cansa bien pronto:

«Os lo agradecemos mucho, dice a sus colegas, pero lo que pedimos es justicia, no lisonja». La mera presencia de este indio es prueba de que la mayor parte de las acusaciones lanzadas contra el antiguo régimen, tanto por él como por los demás, son falsas, porque él es uno de los hombres oradores de la Asamblea—y es, además—, teniente coronel de dragones.

Creando satisfacer a los indios, se decreta solemnemente que tienen los mismos derechos que los españoles y que pueden aspirar a todas las dignidades de la Iglesia y el Estado, lo mismo en España que en su país; pero esta frase no persuade al teniente coronel de que pueda llegar a capitán general de Madrid ni que uno de sus compatriotas llega a ser Arzobispo de Toledo. Se abolió el «odioso tributo» que «pensaba» sobre los indios, y no se

abolió más que una sola palabra. Ciertamente que los indígenas estarían encantados de la vida si no tuviesen que pagar ya gabelas al fisco; pero el tributo será forzosamente reemplazado por impuestos. La gran reforma—que no es sino una frase engañosa más, y que acababa de ser implantada también por las Juntas y Congreso de América—produjo tan escasos resultados que en 1828 los indios ciudadanos de la República de Colombia reclamaron el restablecimiento del tributo.

Mas hay algo peor que esto todavía. Algunos diputados americanos se aprovechan de la ignorancia de sus colegas españoles para dar libre curso a su manía de declamar contra el pasado, entregándose a verdaderas burlas. Las hay que son guasa viva. Un diputado de Méjico, sacerdote, saca de la obra de Raynal acusaciones y quejas cuya falsedad conoce y las desarrolla en una larga requisitoria. Los criollos mismos, dice, están avasallados; se les aparta sistemáticamente de los cargos y de los honores; todos los puestos, todos los empleos son para los españoles de la Metrópoli. Y no hay un diputado que le replique que los criollos, jefes de movimiento revolucionario, son en su mayoría empleados u oficiales del ejército español, ni que de cincuenta representantes y diputados-suplentes de América—más de la mitad son oficiales, altos funcionarios, canónigos, curas y el resto abogados, catedráticos de Universidades, grandes propietarios—, y que el orador que se lamentaba, era rico sacerdote titular de una parroquia importantísima.

El mismo diputado se indigna contra la prohibición de plantar la vid y el olivo en América y de hacer vino y aceite. Ningún diputado le replica. Pero hay en Cádiz un periodista que vuelve de Méjico y responde, en el «Telégrafo Americano», que esa prohibición no existe, que la vid y el olivo están en plena prosperidad en los países de Ultramar; cita nombres de grandes productores, los de las calles de Méjico en que hay almacenes de vino del país y revela el hecho de que el orador que tan fogosamente reclama el derecho de plantar olivos, es uno de los numerosos propietarios de olivares y de molinos aceiteros de la región de Tacabaya. Los monjes-legistas del siglo XVI que censuraban rudamente los abusos del poder real y de los nobles, tenían

una probidad intelectual y moral que se hizo muy rara a fines del siglo XVIII y a principios del XIX.

Pero, en fin, hay que salir del paso, esto es, hay que votar cualquier cosa para contentar a un pueblo sublevado. Entonces, siempre solemnemente las Cortes decretan, que de allí en adelante, bajo el régimen de la libertad que acaban de proclamar, los americanos tendrían el derecho de plantar la vid y el olivo, de hacer su vino y su aceite. El voto de las Cortes no hará brotar en Méjico ni el Perú un racimo de uvas más ni un puñado más de aceitunas. Vótanse también otras leyes que no hacen más que confirmar leyes o costumbres interiores o que son huera fraseología. Españoles y americanos no están de acuerdo sino cuando se discuten cosas inútiles y abstracciones, como lo reconoce uno de los jefes del partido liberal:

«En lo concerniente a los principios y resoluciones generales que favorecían la libertad de una manera abstracta, los diputados liberales de Ultramar no discrepaban de los de Europa.»

Mas cuando se quiere pasar del dominio de las abstracciones al de las realidades concretas, ya no se entiende. América reclama representación más numerosa en el Parlamento, mayores libertades comerciales y otras formas. O se les niega o se decide que estas cuestiones serán examinadas por Cortes futuras: «Las Cortes habían hecho una declaración de los derechos de los súbditos americanos, y en seguida remitieron para las calendas griegas la aplicación de estos mismos derechos. Un imperio inmenso, fiel a su soberano prisionero, va a hundirse en sangre: los charlatanes de la democracia prueban a salvarlo con discursos.»

Las Cortes residen en Cádiz y los negociantes exportadores de esta ciudad, ricos, poderosos y liberales o demócratas, ejercen presión sobre la Asamblea. No quieren que de la teoría y de la declamación se pase a la práctica y a la realización.

Protestan, claman que esto será el final. Será el fin de un régimen de privilegios que hacia su fortuna había asestado ya rudos golpes Carlos III. Su liberalismo de plutócratas no va hasta permitir que su Parlamento soberano complete la obra de su inteligencia y de progreso comenzada por el mejor de sus reyes.

En fin, los diputados españoles se niegan, casi unánimemente, al restablecimiento en América de la Orden de los Jesuitas, que los americanos reclaman con unanimidad. Suprimese la Inquisición, o mejor después de prolijos debates en que se prodigan la ignorancia y la mala fe, se le reboza con este nombre y se hace de ella un peligro público.

Mientras que se pierde tiempo en discursos, se proclama por decretos la libertad, la igualdad y la fraternidad teórica, se exagera a los diputados americanos negándoles las pruebas concretas que demandan; la insurrección se extiende. En 1814, Fernando VII asciende de nuevo al trono, anula la constitución de los «filósofos» y cierra las Cortes. Pero era muy tarde para obrar según las reglas de una tradición trágicamente interrumpida. Lo

irreparable se había efectuado, la guerra de la independencia duraba varios años: por una y por otra parte se habían perpetrado atrocidades. Los partidarios de la independencia absoluta, después de la República, se habían aprovechado de los errores y las faltas del Parlamento. Por otra parte, el rey ya no es dueño: el liberalismo ha ejecutado su obra, el gusano está en la fruta. La francmasonería española extiende sus ramificaciones por la nobleza, la burguesía y el cuerpo de oficiales superiores. En 1820 es dueña del país. El rey se ve obligado a restablecer la Constitución y a llamar a los liberales al poder. Desde este punto, ya no hay duda: por culpa de los liberales, el imperio americano está perdido por la corona de Castilla.

MARIO ANDRÉ

Palabras augustas que conviene recordar

«Cuando tiranice o amenace un gobierno que tenga a la nación injustamente oprimida o arrebatada a la Iglesia la libertad debida, es justo procurar al Estado otra organización, con la cual se pueda obrar libremente, porque entonces no se pretende aquella libertad inmoderada y viciosa, sino que se busca algún alivio para el bien común de todos; y con esto se pretende tan sólo que allí donde él concede licencia para lo malo no se impida el derecho de hacer lo bueno» (*Encíclica Libertas*).

«El respeto que se debe a los poderes constituidos no significa ni el asentimiento, ni mucho menos la obediencia sin límites a toda medida legislativa, cualquiera que sea dictada por estos mismos poderes» (*Au milieu*).

«Una sola razón podrían tener los hombres para no obedecer, y es cuando de ellos se pretenda algo que repugne al derecho natural y divino, abiertamente; porque en todas las cosas en que la ley natural y la voluntad de Dios se violan, son

una iniquidad, lo mismo el mandato que la obediencia» (*Diuturnum*).

«Y si los mandatos de los legisladores y príncipes sancionasen o mandasen algo que contradiga a ley divina o natural, la dignidad y obligación del nombre cristiano y el sentir del apóstol aconsejan que se ha de obedecer a Dios antes que a los hombres» (*Quod Apostolici*).

«Si por cualquier autoridad se estableciese algo que se aparte de la recta razón y sea pernicioso a la sociedad, ninguna fuerza de ley tendrían, puesto que no sería norma de justicia y apartaría a los hombres del bien para que está ordenada la sociedad» (*Libertas*).

«Si las leyes de los Estados están en abierta oposición con el derecho divino, si se ofende con ellos a la Iglesia o contradicen a los deberes religiosos, o violan la autoridad de Jesucristo en el Pontífice Supremo, entonces la resistencia es un deber, la obediencia un crimen» (*Sapientiae*).

Para reparaciones sólo



MATEO MARIN

VENTA Y ALQUILER

ABONOS DE CONSERVACION

Papel carbón y cintas

Hernán Cortés, 18 - Teléfono 14503 - MADRID

LA HISPANICA

CONFITERIA-REPOSTERIA
FIAMBRES

ESPECIAL SERVICIO
DE LUNCH

PEDRO GONZALEZ LOPEZ

SELECTAS MERMELADAS
ESTILO INGLÉS

Serrano, 76-Teléf. 53226-MADRID

DESIDERIO MUÑOZ

Serrano, 78

Telefono 50517

LOS LICORES,
QUESOS,
MANTECAS,
FIAMBRES,
CONSERVAS
Y ACEITES
DE ESTA CASA
SON LOS MEJORES

Nuestro éxito: Mantequilla fina de León

J. STEINBRENER

EDITORES DE LA SANTA SEDE

DEVOCIONARIOS

OBRAS PIADOSAS

ARTICULOS RELIGIOSOS

Wintenberg

Checoslovaquia

Librería Católica

del

Sagrado Corazón

Gondomar, 10



CORDOBA

La Villa Mouriscot

Confitería - Pastelería - Fiambres



SALON DE TE



Barquillo, 20 - - Teléfono 16810

Glorieta de la Iglesia, 6.

Telf. 45047

El Lápiz Americano

Fábrica de Sellos de Goma

Artículos de Escritorio



La Casa más importante de Venezuela

Este, 4 núm. 12-2 :: CARACAS

